

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 10-2014, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 21 DE AGOSTO DEL 2014.

Res. 071.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día el siguiente punto:

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO O LA VÍA PÚBLICA Y EL ESPACIO AÉREO MUNICIPAL, SUELO Y SUBSUELO, POR LA COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS, POSTES Y TENDIDO DE REDES PERTENECIENTES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PRIVADAS DENTRO DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 072.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 09-2014, celebrada el jueves 14 de agosto del 2014.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA INTRODUCCIÓN DE ANIMALES DE ABASTO, FAENAMIENTO, DESPOSTE, INDUSTRIALIZACIÓN, REFRIGERACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y EXPENDIO DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS PROCESADOS O INDUSTRIALIZADOS Y LA DEPERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA DE RASTRO EN EL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE CONSTRUCCIONES, ORNATO Y LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INMUEBLES A CONSTRUIRSE Y DE LOS CONSTRUIDOS DENTRO DEL CANTÓN NARANJAL.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

4.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por el **SR. JOSÉ FELIPE CARRILLO MATO**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

4.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por la **SRA. LAURA EFIGENIA URGILES CHILLPI**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO O LA VÍA PÚBLICA Y EL ESPACIO AÉREO MUNICIPAL, SUELO Y SUBSUELO, POR LA COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS, POSTES Y TENDIDO DE REDES PERTENECIENTES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PRIVADAS DENTRO DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 073.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 09-2014, celebrada el jueves 14 de agosto del 2014.

Res. 074.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en primer debate la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA INTRODUCCIÓN DE ANIMALES DE ABASTO, FAENAMIENTO, DESPOSTE, INDUSTRIALIZACIÓN, REFRIGERACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y EXPENDIO DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS PROCESADOS O INDUSTRIALIZADOS Y LA DEPERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA DE RASTRO EN EL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 075.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad dejar pendiente para una próxima sesión la aprobación en primer debate de la ORDENANZA DE CONSTRUCCIONES, ORNATO Y LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INMUEBLES A CONSTRUIRSE Y DE LOS CONSTRUIDOS DENTRO DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 076.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-039-M, del 2014.08.06, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. JOSÉ FELIPE CARRILLO MATO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 54-01361, lote 11, sector Colonia Velasco Ibarra, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.04.16, cuyo resultado luego de la partición queda

lote 11 y su fraccionamiento da origen a los lotes 11-A y 11-B, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 135-PP.MM de 2014.05.20.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 178 GADM CN-PS de 2014.05.23.

Res. 077.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADM CN.CPCA-2014-038-M, del 2014.08.04, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. LAURA EFIGENIA URGILES CHILLPI**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 52-80768, ubicado en la hacienda El Porvenir, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.03.26, cuyo resultado luego de la partición queda lote 1 y su fraccionamiento da origen a los lotes 1-A y 1-B, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que la peticionaria ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 087-PP.MM de 2014.04.17.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 145 GADM CN-PS de 2014.04.24.

Res. 078.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en primer debate la ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO O LA VÍA PÚBLICA Y EL ESPACIO AÉREO MUNICIPAL, SUELO Y SUBSUELO, POR LA COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS, POSTES Y TENDIDO DE REDES PERTENECIENTES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PRIVADAS DENTRO DEL CANTÓN NARANJAL.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM